







|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Ing. Humberto Becerril Acoltzi | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Lic. David Gerardo Hernández Montiel |







Informe de Pasivos Contingentes

La Universidad no creo durante el trimestre pasivo contingente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala para su operación tiene las siguientes cuentas bancarias:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **NO. DE CTA.** | **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
| 65501204939 | FEDERAL CONCENTRADORA | 0 |
| 65502812311 | PROMEP | 16,271 |
| 65503076828 | FAC 2011 | 156,776 |
| 65503473621 | FAC 2012 | 39,567 |
| 65503558836 | PROMEP 2012 | 38,064 |
| 65504031439 | PROMEP 2013 | 11,678 |
| 65505055280 | RECURSO FAM 2015 | 3,902 |
| 65505196582 | RECURSO PROEXOEES 2015 | 42,475 |
| 65505347410 | PRODEP 2015 | 13,536 |
| 65505823596 | PRODEP 2016 | 130,403 |
| 65505445894 | SUBSIDIO FEDERAL 2016 | 2,128 |
| 65505695842 | INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD | 0 |
| 65505880888 | PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA 2016 | 11,578 |
| 65506018933 | SUBSIDIO FEDERAL 2017 | 1,445,548 |
|  | **RECURSOS ESTATALES** |  |
| 65505966013 | SUBSIDIO ESTATAL 2017 | 309 |
|  | **INGRESOS PROPIOS** |  |
| 65501205306 | INGRESOS PROPIOS 2016 | 1,020,117 |
| 65506031358 | PARTICIPACIONES ESTATALES DE INGRESOS PROPIOS 2017 | 380,850 |
| 65501205169 | PARA PAGO DE NOMINA | 17,754 |
| 65503974853 | PROYECTO GLOBAL FLOCK DE MEXICO S.A. DE C.V. 2015 | 27,877 |
| 65504537975 | PROYECTO METAPOL S.A. DE C.V. 2015 | 7,365 |
| 65505639678 | PROYECTO METAPOL SA DE CV 2016 | 38,932 |
| 65505766005 | MIRACLE BUSSINES INTERNATIONAL SA DE CV 2016 | 44,481 |
| 65505849421 | MIRACLE BUSSINES INTERNATIONAL SA DE CV 2016 | 9,495 |
| 65505639633 | PROYECTO PLASTICOS Y DECORADOS S DE RL MI 2016 | 480,893 |
| 65505779087 | PROYECTO SASA SOLUCIONES DE AUTOSWERVISIO Y SERVICIO SA DE CV | 133 |
| 65505921575 | FONDO MIXTO CONACYT PROYECTO TLAX-2016 | 0 |
| 65505841519 | FONDO DE CONTINGENCIA 2015 | 1,160,293 |
| 65506147630 | AGENTE NUCLEANTE PLASTICOS Y DECORADOS | 174,043 |
| 65506147567 | COMPOSTERO SMART PLASTICOS Y DECORADOS | 51,013 |

En el caso de las inversiones financieras se encuentran invertidas a corto plazo y son de disponibilidad inmediata, en cumplimiento a lo establecido en las reglas de operación de los Programas correspondientes. El saldo de las inversiones se detalla a continuación

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NO. DE CTA.** |  | **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
|  |
|  |
| 6582 |  | INVERSIÓN PROEXOEES 2015 | 5,685,387 |
| 6828 |  | INVERSIÓN FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2011 | 700,000 |
| 2311 |  | PROMEP | 450,000 |
| **TOTAL** | | | **6,835,387** |

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala durante el ejercicio 2017 también contó con un Fideicomiso mismo que se canceló debido a que el Convenio de Colaboración y Apoyo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en las Instituciones Educativas PROFOCIE 2015; establece la obligatoriedad por parte de la Universidad de constituir un Fideicomiso para la operación de los recursos provenientes de ese Programa mismo que cuenta con un Comité Técnico. Una vez concluido el programa, las reglas establecen la cancelación del mismo.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El importe de esta cuenta se encuentra integrado por $ 424,613 por concepto de diversas facturas por cobrar a la industria derivado de la prestación de servicios de capacitación y tecnológicos de la Universidad. La recuperación de este concepto no será mayor de un plazo de 30 días.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

La Universidad no cuenta con bienes para su transformación o consumo, inventarios, ya que nuestra actividad es la prestación de servicios educativos.

**Inversiones Financieras**

Las inversiones que tiene la Universidad son solo a corto plazo, mismas que ya se describieron con anterioridad.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

El importe de los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre del 2017 es de $ 96,344797 mismos que se encuentran desagregados de la siguiente manera:

1. El importe de Terrenos es igual a $ 2,550,000.00 por el predio donde se encuentra edificada la Universidad Tecnológica de Tlaxcala en la comunidad del Carmen Xalpatlahuaya Municipio de Huamantla Tlaxcala mismo que no es sujeto de depreciación.
2. El saldo de la cuenta de Edificios es igual a $ 36,229,075.00, el cual equivale al valor de las construcciones que forman parte de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala.
3. El saldo de la cuenta de Instalaciones es igual a $8,872,142, el cual equivale a las adiciones y mejoras que han sufrido las construcciones de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala a lo largo de los años como consecuencia de los planes de ampliación de la oferta educativa y mejoras en laboratorios y aulas.
4. El saldo de la cuenta de obra en proceso es de $ 20,569,355.00, el cual equivale a la construcción de la primera etapa de un edificio de docencia de dos nobles y un edificio de un nivel.

Por otra parte, el saldo de los Bienes Muebles se encuentra desagregado en los siguientes rubros:

1. El saldo de la cuenta de Mobiliario y Equipo de Administración es igual a $ 35,118,646 el cual equivale a los bienes muebles utilizados en oficinas administrativas y académicas para la realización de los objetivos de la Universidad.
2. El saldo de la cuenta de Maquinaria, Equipos y Herramientas es igual a $ 1,437,475.
3. El saldo de la cuenta de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo equivale a $ 71,623,365 que representa el valor de los bienes y equipos utilizados en laboratorios de ingeniería para fines didácticos y de servicio a la industria.
4. Por otra parte se incluyen $ 1,976,497 que equivalen al valor del acervo bibliográfico de la institución.
5. La cuenta de equipo de transporte suma $ 5,741,365.00 equivale al importe de tres autobuses y otras unidades vehiculares que son utilizadas para el servicio del alumnado y del personal académico, así como para las actividades administrativas.
6. Dentro de los Activos Intangibles se encuentra el software que representa la cantidad de $ 2,924,989

Cabe destacar que con motivo de la aplicación de las Normas de Armonización Contable vigentes en materia de revaluación de Activos Fijos se aplicaron las tasas de depreciación correspondientes a fin de que el valor de los bienes se mostrara lo más actualizado posible conforme lo establece la normatividad. Por tal situación, existe en este renglón una Depreciación Acumulada de Bienes Muebles por un equivalente a $22,873,972.

**Estimaciones y Deterioros**

La Universidad no consideró estimaciones o deterioros

**Otros Activos**

Los activos con los que cuenta la Universidad ya están descritos anteriormente.

**Pasivo**

El Pasivo se compone de dos partes:

1. Las cuentas por pagar a corto plazo a proveedores por la cantidad de $ 6,263,591 que en su mayor parte corresponde a los compromisos pendientes de pago derivados de la operación de los Programas Federales y de Estímulos a la Innovación que se desglosan de la siguiente manera

|  |  |
| --- | --- |
| PROVEEDORES DE RECURSOS PROEXOEES | 5,569,355 |
| PROVEEDORES DE RECURSOS PRODEP 2015 | 13,266 |
| PROVEEDORES DE RECURSOS ESTIMULOS A LA INNOVACIÓN | 7,683 |
| PROVEEDORES DEL PROYECTO PLASTICOS Y DECORADOS S.A. DE C.V. | 491,069 |
| PROVEEDORES DEL PROYECTO METAPOL SA DE CV | 13,985 |
| PROVEEDORES DEL PROYECTO MIRACLE BUSINESS INTERNACIONAL SA CV | 55,067 |
| PROVEEDORES DE RECURSOS PRODEP 2016 | 6,149 |
| PROYECTOS INDUSTRIALES DE CONSTRUCCION BBVT, S.A. DE C.V. | 34,000 |
| COMISION FEDERAL DE ELCTRICIDAD | 50,556 |
| CENTRAL PAPELERA DE APIZACO, S.A. DE C.V. | 611 |
| PROVEEDORES DE SASA SOLUCIONES DE AUTOSERVICIOS Y SERVICIOS | 167 |
| PROVEEDORES METAPOL 2016 | 21,672 |
| PROVEEDOR DE IMJUVE | 9 |
| **TOTAL** | **6,263,591** |

1. En el rubro de Acreedores Diversos existe un saldo de $ 970,782.00
2. correspondiente a los siguientes rubros:

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Saldos al 31 de diciembre de 2017** |
| Tramites de registro de cedula y título ante Dirección General de Profesiones | 970,529 |
| Prestaciones pendientes de pago | 10 |
| Alejandra Varela Huerta | 243 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

Los ingresos de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 son por la cantidad de $ 60,517,210 que provienen de las siguientes fuentes principales:

1. El Recurso Federal proveniente del Convenio Específico para la asignación de recursos financieros para la operación y proyecto específicos de la Universidad por la cantidad de $ 29,224,138.92
2. Los Recursos Estatales por $ 20,224,138.92 mismos que son transferidos por el Gobierno del Estado en cumplimiento parcial a lo establecido en el Convenio citado en el párrafo anterior. El importe transferido es igual al que se encuentra contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
3. Los ingresos de Recursos Propios por $ 9,000,000 mismos que son recaudados por la Universidad por concepto de Derechos tales como cuotas de colegiaturas, exámenes, inscripción y recuperación; así como los servicios que ofrece la Institución a otras entidades públicas y privadas.
4. Los recursos por productos generados de los diferentes programas federales suman la cantidad $ 3,181
5. Ingresos por venta de bienes y servicios por la cantidad de $ 2,065,751.16

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |

**Gastos y Otras Pérdidas:**

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala tiene los siguientes conceptos de gasto sobresalientes:

1. Los Gastos derivados del pago de Servicios Personales a los empleados contratados para la realización de su fin, tales como académicos, administrativos y directivos. El Gasto en Servicios Personales equivale al 79% del Gasto total e incluye el pago de sueldos y prestaciones tales como la prima vacacional. Además de lo anterior, el personal de la Universidad cuenta con un seguro de vida y con el reembolso de gastos médicos como parte de las prestaciones de seguridad social.
2. El pago de Servicios Generales equivale al 14.00% del Gasto Total y principalmente es destinado a: pago de los diferentes servicios de la Universidad energía eléctrica, pago de servicio de vigilancia, servicios contratados de limpieza, impuesto sobre nómina y gastos relacionados con la difusión de la oferta educativa.
3. El pago de Materiales y Suministros representa sólo el 5.00% del Gasto Total. En este caso destaca el pago de combustibles y el de materiales y útiles de oficina y de tecnologías de la información.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. El Patrimonio de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala se ha incrementado de $ 815,629 durante el ejercicio de 2017. El cambio observado se derivó de lo siguiente:
2. Adquisiciones de mobiliario, equipo, instalaciones y software, así como de instalaciones por $ 815,629.
3. La Universidad cuenta con dos Fondos: el Fondo de Contingencias que disminuyó por un importe de $ 1,691,678 por concepto de las afectaciones contables derivadas por la aplicación de gastos por un laudo laboral y por la contingencia de los transformadores y cableado de luz de la Institución.
4. Se creó durante 2014 un Fondo de Reserva para Seguridad Social por $1,071,272 mismo que al presente año no ha sufrido modificaciones.
5. La Universidad Tecnológica de Tlaxcala obtuvo un superávit por la cantidad de $ 2,169,242 al 31 de diciembre de 2017.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **2017** | **2016** | **2015** | **2014** | **2013** |
| Efectivo en Bancos –Tesorería | 5,325,482 | 16,161,519 | 7,894,152 | 5,936,442 | 6,368,656 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias |  |  |  |  |  |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | 6,835,387 | 12,815,720 | 24,785,720 | 20,335,720 | 28,064,461 |
| Fondos con afectación específica |  |  |  |  |  |
| Depósitos de fondos de terceros y otros |  | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 12,160,869 | 28,977,239 | 32,679,872 | 26,272,162 | 34,453,367 |

1. Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles durante el periodo de enero a diciembre de 2017 han sido de $ 815,629.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **BIENES MUEBLES E INMUEBLES** | **SALDO INICIAL** | **AUMENTO** | **SALDO FINAL** |
| TERRENOS | 2,550,000 | 0 | 2,550,000 |
| EDIFICIOS | 36,229,075 | 0 | 36,229,075 |
| INSTALACIONES | 8,872,142 | 0 | 8,872,142 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 35,053,194 | 461,882 | 35,515,076 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL | 71,623,366 | 0 | 71,623,366 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 5,741,365 | 0 | 5,741,365 |
| MAQUINARIA OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS | 1,437,475 | 0 | 1,437,475 |
| ACERVO BIBLIOGRÁFICO | 1,976,497 | 0 | 1,976,497 |
| SOFTWARE | 2,571,244 | 353,746 | 2,924,990 |

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **2017** | **2016** |
| **Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios** |  |  |
| *Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.* |  |  |
| Depreciación | 0 | 22,873,972 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 0 | 0 |
| Incremento en cuentas por cobrar | 0 | 0 |
| Partidas extraordinarias | 0 | 0 |

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.





**b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden contable no aplican para efectos del presente documento.



**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. **Panorama Económico y Financiero**

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala obtiene la mayor parte de sus ingresos del Convenio con la Secretaría de Educación Pública Federal, para tal efecto en el ejercicio 2017 se firmó por la cantidad de $29,224,139. Por su parte, el Gobierno del Estado de Tlaxcala sólo transferirá la cantidad de $19,000,000 aun cuando el citado Convenio establece que debe aportarse la misma cantidad. De ahí que existe un déficit, mismo que se acumula a los generados en ejercicios anteriores.

Por tal motivo, la Universidad Tecnológica de Tlaxcala ha tenido que subsanar este Déficit aplicando recursos provenientes de Ingresos Propios para coadyuvar al pago de las obligaciones contraídas por la Universidad, cubriendo el faltante en Servicios Personales y otros Capítulos, aun cuando la mayor parte de ingresos debiera destinarse al pago de equipamiento de aulas y laboratorios, fortalecimiento y equipamiento, mantenimiento de edificios, entre otros.

En el caso del Fondo de Apoyo a la Calidad 2013, sucede una situación similar, pues el Estado ha omitido la aportación que le corresponde de acuerdo al Convenio firmado por $3,520,851 y así poder cumplir con los objetivos del Convenio original.

1. **Autorización e Historia.**

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala fue creada por Decreto el 14 de febrero de 1996. El Decreto establece que será un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, el 1 de agosto de 2000 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala el Decreto por el que se reforma y adiciona el Decreto de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y seis, expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial de fecha catorce de febrero del mismo año, por medio el cual se creó la Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

Finalmente, la creación de ingenierías fue publicada el 8 de diciembre de 2009 como una reforma al Decreto citado en el párrafo anterior.

**4. Organización y Objeto Social**

1. Objeto social

El Objetivo social de la Universidad de acuerdo con el artículo 2 del Decreto del 8 de diciembre de 2009, es el de impartir educación superior a nivel Licenciatura denominada Nivel 5 A, Licenciatura (Ingenierías), así como a Nivel 5B (TSU) como medio para propiciar la solución creativa de las necesidades de la comunidad tlaxcalteca, con un sentido de innovación e incorporación de los avances científicos y tecnológicos que el modelo educativo al que pertenece le señale.

1. Principal actividad

La Universidad Tecnológica tiene como actividad principal el formar Técnicos Superiores e Ingenieros, con sólida formación universitaria, científica, tecnológica y cultural, que coadyuven en el proceso de modernización de la planta productiva del Estado, la región y el País.

1. Ejercicio fiscal

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala presenta el presente documento por el periodo del 1 de enero al 31de diciembre de 2017.

1. Régimen jurídico

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala es un Organismo Público Descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo domicilio principal estará ubicado en el Municipio de Huamantla Tlaxcala.

1. Consideraciones fiscales del ente.

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala es una persona moral no contribuyente por tratarse de una institución pública de educación superior, y sólo está obligada a pagar el entero de retenciones por impuesto sobre la renta realizadas al personal. Actualmente la Universidad ha cumplido con todas sus obligaciones en esta materia de acuerdo al Régimen en el cual se encuentra inscrita.

1. Estructura organizacional básica

De acuerdo al nuevo Reglamento General de la Universidad, la Universidad contará con los Órganos de Gobierno, de Consulta, Apoyo Académico y Administrativo siguientes:

* - Consejo Directivo.

- Rector.

- Director Académico.

- Directores de Carrera.

- Director de Administración y Finanzas.

- Director de Vinculación.

- Director de Planeación y Desarrollo Institucional

- Director de Transferencia e Innovación Tecnológica

- Abogado General.

Además de lo anterior, cuenta con Jefes de Departamento, un Patronato, un Consejo Académico y la Comisión de Pertinencia.

El Consejo Directivo es el Órgano Superior de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala que contará con las facultades contenidas en el Decreto de Creación y en el Reglamento General.

1. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Las Bases de Preparación de los Estados Financieros han sido las siguientes:

1. La Universidad Tecnológica de Tlaxcala ha realizado acciones encaminadas a la aplicación de la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables a través de capacitación al personal administrativo y contable, cambio en el sistema de registro contable presupuestal, elaboración de un nuevo catálogo y plan de cuentas, actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles, entre otras.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros han sido las autorizadas por el CONAC. En el caso de los Bienes Muebles e Inmuebles por primera vez son presentados a su costo real deduciendo la depreciación correspondiente acumulada desde el inicio de operaciones a la fecha.

1. La Universidad Tecnológica de Tlaxcala además de cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha realizado lo necesario para cumplir con la normatividad supletoria de las Reglas de Operación de los Programas y lo establecido en los Convenios correspondientes.
2. **Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informa sobre:

a) Las Reservas de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala son dos: el Fondo de Contingencias utilizado para el fortalecimiento institucional y en su caso el pago de laudos laborales previa autorización del Consejo Directivo y el Fondo de Reserva de Seguridad Social que fue creado para constituir un recurso destinado a que los trabajadores cuenten con un esquema de seguridad social que cubra integralmente esta prestación.

b) La elaboración de un nuevo inventario de bienes muebles e inmuebles derivó en la actualización de los valores de éstos, ajustando su valor histórico a su valor de realización, de ahí que se reevaluó este renglón a fin de mostrar importes que muestren de forma razonable la situación financiera de la Universidad.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Todas las operaciones que realiza la Universidad las hace con moneda nacional.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

a) A fin de cumplir con lo establecido en la normatividad, para presentar la información del activo será considerada la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

b) Los cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos se hizo efectivo en el mes de diciembre de 2015.

c) Los edificios a construirse en el ejercicio 2016 con el recurso de Fondo de Aportaciones Múltiples y del PROEXOEES fueron registrados en el rubro de Obra en Proceso y posteriormente serán registrados en el rubro de Bienes Inmuebles - Edificios al momento de su entrega lo que representa el valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El fideicomiso que maneja la institución ya se describió anteriormente

**10. Reporte de la Recaudación**

Los ingresos propios de la Universidad representan el 13% de los ingresos totales al 31 de diciembre de 2017. Los ingresos propios obtenidos durante el ejercicio fiscal 2016 fueron los siguientes.

Las tablas de ingresos propios fueron incrementadas por Acuerdo del Consejo Directivo durante el ejercicio 2016, lo que provocó una mejor y mayor recaudación de Derechos para la Universidad. Por otra parte, las inversiones bancarias realizadas han generado productos que se ven reflejados en el rubro de intereses. Cabe mencionar que a la fecha no han aumentado.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Universidad no cuenta con deuda pública.

**12. Calificaciones otorgadas**

En el presente año la institución no se sometió a ningún proceso de calificación.

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**14. Información por Segmentos**

La Universidad no entrega información por segmentos.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha de este documento no se han presentado Eventos Posteriores al cierre que cambien de manera significativa la información financiera presentada en este documento.

**16. Partes Relacionadas**

La Institución no tiene partes relacionadas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

